



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

Folio N° 1420

LA PLATA,

10 AGO. 2005

VISTO:

La renuncia presentada por el agente del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata, señor ANTONIO FRANCISCO VELAZQUEZ, a partir del 18 de julio de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado se desempeña como Personal Temporario de dicho Ente, conforme la designación dispuesta por Decreto nro. 916/05 desde el 01/07/2005 al 30/09/2005;

Que es facultad de este Departamento Ejecutivo la aceptación de dicha dimisión;

Que corresponde, por lo tanto, dictar el pertinente acto administrativo.
Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Aceptase a partir del 18 de julio de 2005, la renuncia presentada por el agente del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata, señor ANTONIO FRANCISCO VELAZQUEZ, Legajo nro. 2644; quien revista como Personal Temporario de dicho Ente.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Gerente General en ejercicio de la Presidencia del Ente descentralizado municipal y autárquico Banco Municipal de La Plata (Decreto 502/05).-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Alberto Hernando Soule
Gerente General
en Ejercicio de la Presidencia



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA